



«LOS ORDENADORES TIENEN UNA ABRUMADORA FACILIDAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS, PERO, A DIFERENCIA DE LA MENTE HUMANA, SON INCAPACES DE CREARLOS.»

Karl Popper

Por este motivo, nuestra apuesta editorial es siempre constante en lo relativo a la ampliación y mejora de las aplicaciones informáticas que acompañan a nuestras obras.

Ésta es la causa de esta nueva versión del editor de formularios, que no sólo le permite al usuario cumplimentar cualquier formulario, sino, también, efectuar una búsqueda completa sobre cualquiera de sus elementos a través de distintos parámetros (materia, conceptos jurídicos, descriptores...).

Esta nueva versión del editor de formularios que permite su actualización por Internet, se está incluyendo progresivamente en nuestras publicaciones de hojas cambiables y CD-ROM y en las monografías con formularios.

Hace posible la búsqueda de los formularios y modelos a través de la materia de que tratan

Todos los modelos y formularios tienen asignada una o varias voces que resumen el contenido del formulario; este botón posibilita la búsqueda a través de la descripción (despido, indemnización, etc.)

Editor de formularios

Nos informa sobre los datos del modelo o formulario seleccionado, la materia de que trata, su ubicación, su descripción y las voces que tiene asignadas

Habilita el panel de búsquedas

Imagen (2)

Permite guardar los documentos de más frecuente utilización, pudiendo acceder a ellos sin ningún tipo de búsqueda

Crea o edita el modelo o formulario marcado o seleccionado

En esta carpeta se guardan los modelos y formularios ya cumplimentados o personalizados por el usuario

Imagen 1

Permite personalizar el editor en lo referente a presentación, organización de los índices y actualización a través de Internet

Posibilita personalizar la actualización, a través de Internet, de los formularios y modelos, así como nuevas versiones de la aplicación informática, pudiendo optar por la actualización manual, periódica (al iniciar el programa) o programada. Esta última opción permite establecer la frecuencia de actualización que se desee, tanto en la fecha como en la hora deseada

Imagen 2